

Departamento de Licitaciones y Contratos  
Licitación por Convocatoria Pública Nacional  
Nº 39061002-009-23

## ACTA DE LECTURA DE FALLO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las **13:00 horas** del día **06 de julio de 2023**, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas del Estado, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección Municipal de Obras Públicas, el C. Lic. Ibán Alberto Manzanera Gamero Subdirector Administrativo designado para presidir éste acto, según consta en Oficio N° S. A. 024/2023 de fecha 20 de Abril de 2023 emitido por el C. Ing. José Javier Chávez Cibrián en su calidad de Director, mediante el cual se le delegan facultades para que presida los Actos de Licitación en sus diferentes etapas con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 90 y 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, así como las Personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación N° **39061002-009-23**; consistente en la Ejecución de la Obra: **Pavimentación Asfáltica de la Calle Principal, entre Acceso y el Canal del Poblado Ignacio López Rayón; Descargas Domiciliarias en la Calle Principal, entre Acceso y el Canal del Poblado Ignacio López Rayón; Rehabilitación de Agua Potable en la Calle Principal, entre Acceso y el Canal del Poblado Ignacio López Rayón y Construcción de Guarniciones en la Calle Principal, entre el Acceso y el Canal del Poblado Ignacio López Rayón, Pob. Ignacio López Rayón.**

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios y en su caso la corrección de operaciones, las posturas aceptadas quedaron como sigue:

### CONCURSANTES

### MONTO SIN I.V.A.

1.- Pavimentos y Revestimientos, S. A. de C. V.

Se desecha su propuesta,

Presenta el documento AE-3 (PRESUPUESTO DE LA PROPUESTA) sin membrete de la empresa; no manifiesta el número de la licitación; así mismo en algunos de los conceptos no contiene ó no corresponden los P.U. de las actividades con número y con letra (1000 01 y 6005 00).

Sirve de fundamento lo establecido en el Capítulo VIII (DE LA EVALUACION DE PROPOSICIONES) Clausula Décima Sexta Inciso II (EVALUACIÓN ECONÓMICA), que la letra dice: Se verificarán y evaluarán los siguientes aspectos: a) Que cada documento contenga toda la información solicitada, ya que su presentación incompleta será motivo suficiente para desecharlas; Capítulo IX (INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACION Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTAS), Cláusula Décima Séptima incisos e) Las propuestas se elaborarán en papel membreteado de la empresa, ya sea persona física o moral, asimismo, es

FOR-OPM-CLC-13

No. de Rev.: 1

Fecha de rev.: 17-01-2020

Gabino Barrera #1335 y 1337, Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Dgo.

618 137 82 00 - 618 137 82 12



Departamento de Licitaciones y Contratos  
Licitación por Convocatoria Pública Nacional  
Nº 39061002-009-23

## ACTA DE LECTURA DE FALLO

requisito que no contengan tachaduras o enmendaduras, h) Si cualquier licitante omite presentar parte de la información requerida en los documentos que integran la propuesta técnica y económica, o presenta una propuesta que no se ajuste a lo establecido en estas Bases de Licitación, dicha propuesta será desechada; Capítulo XVI (DESCALIFICACION DE PARTICIPANTES), Cláusula Cuadragésima Quinta incisos a) Si no cumplen con todos y cada uno de los requisitos especificados en las presentes Bases de Licitación y sus Anexos, y l) Cualquier otra violación a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y su Reglamento; y a lo establecido en el Artículo 43 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y a su Artículo 30 de su Reglamento.

2.- Lic. Carmen María de la Parra Maldonado

**\$4'612,566.16**

Con base en lo anterior y de conformidad con el Artículo 43, Párrafo Tercero de la Ley de Obras Públicas del Estado, el C. Lic. Ibán Alberto Manzanera Gamero Subdirector Administrativo da lectura al siguiente Fallo:

La proposición más conveniente para la Dirección Municipal de Obras Públicas, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para este concurso, es la presentada por la **C. Lic. Carmen María de la Parra Maldonado**.

Por lo que se otorga fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de **\$4'612,566.16 Son: (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 16/100 M. N.)** más el Impuesto al Valor Agregado.

Se fijan las **13:00** horas del día **10 de julio de 2023** para la firma del contrato entre la Dependencia y el Contratista y éste se compromete a cubrir las formalidades del mismo.

Se procede a la entrega del Acta de Fallo para dar cumplimiento al Artículo 41 de la Ley antes citada, así como la entrega de las garantías de seriedad respectivas.

FOR-OPM-CLC-13

No. de Rev.: 1

Fecha de rev.: 17-01-2020

© Gabino Barrera #1335 y 1337, Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Dgo.

☎ 618 137 82 00 - 618 137 82 12



Departamento de Licitaciones y Contratos  
Licitación por Convocatoria Pública Nacional  
N° 39061002-009-23

## ACTA DE LECTURA DE FALLO

Se da por terminado el presente Acto a las **13:25** horas, firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del del C. Lic. Ibán Alberto Manzanera Gamero Subdirector Administrativo, quien presidió en nombre y representación de la Dirección Municipal de Obras Públicas.

### POR EL MUNICIPIO DE DURANGO



**C. Lic. Ibán Alberto Manzanera Gamero**  
Subdirector Administrativo  
de la D. M. de O. P.

### RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES



**C. Ing. Víctor Manuel Siqueiros Ismael**  
Coordinador de Costos y Presupuestos  
de la D. M. de O. P.



Departamento de Licitaciones y Contratos  
Licitación por Convocatoria Pública Nacional  
Nº 39061002-009-23

## ACTA DE LECTURA DE FALLO

### PARTICIPANTES:

**1.- Pavimentos y Revestimientos, S. A. de C. V.**

C. Ing. Arturo Hernández Aragón

Arturo Hernández Aragón

**2.- Lic. Carmen María de la Parra Maldonado**

C. Ing. Gustavo Galindo Velázquez

